



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 115/13 EPRE

EXPTE. N° 1484253/13 EPRE

ANEXO III

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de agosto al 31 de octubre de 2013

	Unidad	Importes			
TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS		T 1-Residencial			
		Con consumos que no superen los 500 kWh-mes	Con consumos mayores a 500 y que no superen los 700 kWh-mes	Con consumos mayores a 700 y que no superen los 1400 kWh-mes	Con consumos mayores a 1400 kWh-mes
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes	1,39	1,39	1,39	1,39
Cargo Variable por energía:	\$/kWh				
Primeros 100 kWh/mes		0,0948	0,0895	0,0848	0,0751
Sigüientes 100 kWh/mes		0,0948	0,0895	0,0848	0,0751
Sigüientes 100 kWh/mes		0,0948	0,0895	0,0848	0,0751
Excedente de 300 kWh/mes		0,0948	0,0895	0,0848	0,0751
TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS		T 1- Uso General			
		Con consumos menores a 2000 kWh-mes	Con consumos igual o mayor a 2000 kWh-mes		
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes	5,40	5,40		
Cargo Variable por energía:	\$/kWh				
Primeros 125 kWh/mes		0,1318	0,1429		
Sigüientes 225 kWh/mes		0,1318	0,1429		
Excedente de 350 kWh/mes		0,1318	0,1429		
TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS		T 1-Rural Residencial			
		Con consumos que no superen los 500 kWh-mes	Con consumos mayores a 500 y que no superen los 700 kWh-mes	Con consumos mayores a 700 y que no superen los 1400 kWh-mes	Con consumos mayores a 1400 kWh-mes
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes	1,56	1,56	1,56	1,56
Cargo Variable por energía:	\$/kWh				
Primeros 150 kWh/mes		0,0966	0,0912	0,0864	0,0765
Sigüientes 150 kWh/mes		0,0966	0,0912	0,0864	0,0765
Excedente de 300 kWh/mes		0,0966	0,0912	0,0864	0,0765
TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS		T 1- Rural Uso General			
		Con consumos menores a 2000 kWh-mes	Con consumos igual o mayor a 2000 kWh-mes		
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes	1,56	1,56		
Cargo Variable por energía:	\$/kWh				
Primeros 150 kWh/mes		0,1368	0,1481		
Sigüientes 150 kWh/mes		0,1368	0,1481		
Excedente de 300 kWh/mes		0,1368	0,1481		
TARIFA 2 - MEDIANAS DEMANDAS					
Por capacidad de suministro contratada	\$/kW-mes	3,17			
Cargo Variable por energía:	\$/kWh	0,1425			



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 115/13 EPRE

EXPTE. N° 1484253/13 EPRE

ANEXO III

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de agosto al 31 de octubre de 2013

Unidad Importes

TARIFA 3 - GRANDES DEMANDAS

Con Potencia Contratada o Demandada

Menor a 300 kW Mayor o igual a 300 kW

Vinculación Superior

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs de punta	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs fuera d	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,75	2,75
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,1247	0,1571
Período horas de valle nocturno		0,1170	0,1494
Período horas de punta		0,1372	0,1698

Vinculación Inferior en Alta Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs fuera d	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,87	2,87
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,1292	0,1627
Período horas de valle nocturno		0,1212	0,1548
Período horas de punta		0,1422	0,1759

Vinculación Inferior en Media Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs fuera d	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	3,06	3,06
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,1372	0,1729
Período horas de valle nocturno		0,1288	0,1644
Período horas de punta		0,1511	0,1869

Vinculación Inferior en Baja Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs fuera d	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	3,17	3,17
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,1424	0,1793
Período horas de valle nocturno		0,1336	0,1705
Período horas de punta		0,1567	0,1938

TARIFA 4 - ALUMBRADO PÚBLICO

T 4-AP1 Suministro de energía

Cargo variable por energía	\$/kWh	0,1142	
----------------------------	--------	--------	--



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulator de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 115/13 EPRE

EXPTE. N° 1484253/13 EPRE

ANEXO III

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de agosto al 31 de octubre de 2013

Unidad Importes

TARIFA 5 - OTROS DISTRIBUIDORES PROVINCIALES

Que abastecen a usuarios menores a 10 kW Residenciales (Urbanos y Rurales)

		Con consumos que no superen los 500 kWh-mes	Con consumos mayores a 500 y que no superen los 700 kWh-mes	Con consumos mayores a 700 y que no superen los 1400 kWh-mes	Con consumos mayores a 1400 kWh-mes
Vinculación Superior					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes				
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes				
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,75	2,75	2,75	2,75
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,0822	0,0776	0,0734	0,0650
Período horas de valle nocturno		0,0752	0,0722	0,0681	0,0596
Período horas de punta		0,0877	0,0825	0,0784	0,0698
Vinculación Inferior en Alta Tensión					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,87	2,87	2,87	2,87
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,0852	0,0804	0,0761	0,0673
Período horas de valle nocturno		0,0780	0,0748	0,0705	0,0618
Período horas de punta		0,0909	0,0855	0,0812	0,0724
Vinculación Inferior en Media Tensión					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	3,06	3,06	3,06	3,06
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,0905	0,0854	0,0808	0,0715
Período horas de valle nocturno		0,0828	0,0795	0,0749	0,0656
Período horas de punta		0,0966	0,0908	0,0862	0,0769
Vinculación Inferior en Baja Tensión					
Cargo fijo	\$/mes				
Clientes con pot.regist.> o = a 50 kW		0,00	0,00	0,00	0,00
Clientes con pot.regist.< a 50 kW		0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	3,17	3,17	3,17	3,17
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,0939	0,0886	0,0838	0,0742
Período horas de valle nocturno		0,0859	0,0825	0,0777	0,0681
Período horas de punta		0,1002	0,0942	0,0895	0,0798



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 115/13 EPRE

EXPTE. N° 1484253/13 EPRE

ANEXO III

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de agosto al 31 de octubre de 2013

Unidad Importes

TARIFA 5 - OTROS DISTRIBUIDORES PROVINCIALES

Que abastecen a usuarios menores a 10 kW NO Residenciales (Urbanos y Rurales)

		Con consumos menores a 2000 kWh-mes	Con consumos igual o mayor a 2000 kWh-mes	Alumbrado Público
Vinculación Superior				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes			
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes			
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,75	2,75	2,75
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,1153	0,1250	0,0915
Período horas de valle nocturno		0,1070	0,1167	0,0849
Período horas de punta		0,1267	0,1365	0,0971
Vinculación Inferior en Alta Tensión				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,87	2,87	2,87
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,1195	0,1295	0,0948
Período horas de valle nocturno		0,1109	0,1209	0,0880
Período horas de punta		0,1313	0,1414	0,1006
Vinculación Inferior en Media Tensión				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	3,06	3,06	3,06
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,1269	0,1376	0,1007
Período horas de valle nocturno		0,1178	0,1284	0,0934
Período horas de punta		0,1395	0,1502	0,1069
Vinculación Inferior en Baja Tensión				
Cargo fijo	\$/mes			
Clientes con pot.regist.> o = a 50 kW		0,00	0,00	0,00
Clientes con pot.regist.< a 50 kW		0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	3,17	3,17	3,17
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,1317	0,1427	0,1045
Período horas de valle nocturno		0,1222	0,1332	0,0969
Período horas de punta		0,1447	0,1558	0,1108



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 115/13 EPRE

EXPTE. N° 1484253/13 EPRE

ANEXO III

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de agosto al 31 de octubre de 2013

Unidad Importes

TARIFA 5 - OTROS DISTRIBUIDORES PROVINCIALES

Que abastecen a usuarios

Entre 10 y 300 kW Mayores o iguales a 300 kW

Vinculación Superior

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,75	2,75
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,1247	0,1571
Período horas de valle nocturno		0,1170	0,1494
Período horas de punta		0,1372	0,1698

Vinculación Inferior en Alta Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,87	2,87
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,1292	0,1627
Período horas de valle nocturno		0,1212	0,1548
Período horas de punta		0,1422	0,1759

Vinculación Inferior en Media Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	3,06	3,06
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,1372	0,1729
Período horas de valle nocturno		0,1288	0,1644
Período horas de punta		0,1511	0,1869

Vinculación Inferior en Baja Tensión

Cargo fijo	\$/mes		
Clientes con pot.regist.> o = a 50 kW		0,00	0,00
Clientes con pot.regist.< a 50 kW		0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	3,17	3,17
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,1424	0,1793
Período horas de valle nocturno		0,1336	0,1705
Período horas de punta		0,1567	0,1938



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulator de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 115/13 EPRE

EXPTE. N° 1484253/13 EPRE

ANEXO III

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de agosto al 31 de octubre de 2013

	Unidad	Importes			
TARIFA DE PEAJE - OTROS DISTRIB PROVINCIALES					
Que abastecen a usuarios menores a 10 kW Residenciales (Urbanos y Rurales)					
		Con consumos que no superen los 500 kWh-mes	Con consumos mayores a 500 y que no superen los 700 kWh-mes	Con consumos mayores a 700 y que no superen los 1400 kWh-mes	Con consumos mayores a 1400 kWh-mes
Vinculación Superior					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes				
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes				
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,584	0,584	0,584	0,584
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,002595	0,002496	0,002406	0,002224
Período horas de valle nocturno		0,002445	0,002380	0,002291	0,002109
Período horas de punta		0,002714	0,002602	0,002512	0,002329
Vinculación Inferior en Alta Tensión					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,704	0,704	0,704	0,704
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,005572	0,005304	0,005064	0,004575
Período horas de valle nocturno		0,005169	0,004995	0,004755	0,004267
Período horas de punta		0,005889	0,005590	0,005349	0,004857
Vinculación Inferior en Media Tensión					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,900	0,900	0,900	0,900
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,010881	0,010315	0,009806	0,008770
Período horas de valle nocturno		0,010027	0,009659	0,009151	0,008116
Período horas de punta		0,011554	0,010919	0,010409	0,009368
Vinculación Inferior en Baja Tensión					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	1,004	1,004	1,004	1,004
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,014259	0,013503	0,012824	0,011440
Período horas de valle nocturno		0,013119	0,012627	0,011949	0,010566
Período horas de punta		0,015159	0,014311	0,013629	0,012238



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulator de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 115/13 EPRE

EXPTE. N° 1484253/13 EPRE

ANEXO III

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de agosto al 31 de octubre de 2013

Unidad Importes

TARIFA DE PEAJE - OTROS DISTRIB PROVINCIALES

Que abastecen a usuarios menores a 10 kW NO Residenciales (Urbanos y Rurales)

		Con consumos menores a 2000 kWh-mes	Con consumos igual o mayor a 2000 kWh-mes	Alumbrado Público
Vinculación Superior				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes			
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes			
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,584	0,584	0,584
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,003307	0,003516	0,002795
Período horas de valle nocturno		0,003128	0,003337	0,002653
Período horas de punta		0,003553	0,003763	0,002915
Vinculación Inferior en Alta Tensión				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,704	0,704	0,704
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,007481	0,008042	0,006107
Período horas de valle nocturno		0,007002	0,007562	0,005726
Período horas de punta		0,008141	0,008705	0,006430
Vinculación Inferior en Media Tensión				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,900	0,900	0,900
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,014927	0,016115	0,012015
Período horas de valle nocturno		0,013910	0,015097	0,011207
Período horas de punta		0,016325	0,017518	0,012699
Vinculación Inferior en Baja Tensión				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	1,004	1,004	1,004
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,019665	0,021252	0,015775
Período horas de valle nocturno		0,018307	0,019893	0,014696
Período horas de punta		0,021533	0,023127	0,016688



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulator de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 115/13 EPRE

EXPTE. N° 1484253/13 EPRE

ANEXO III

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de agosto al 31 de octubre de 2013

Unidad Importes

TARIFA DE PEAJE - OTROS DISTRIB PROVINCIALES

Que abastecen a usuarios

Entre 10 y 300 kW Mayores o iguales a 300 kW

Vinculación Superior

		Entre 10 y 300 kW	Mayores o iguales a 300 kW
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,584	0,584
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,003509	0,004206
Período horas de valle nocturno		0,003344	0,004041
Período horas de punta		0,003780	0,004480

Vinculación Inferior en Alta Tensión

		Entre 10 y 300 kW	Mayores o iguales a 300 kW
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,704	0,704
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,008023	0,009892
Período horas de valle nocturno		0,007580	0,009448
Período horas de punta		0,008748	0,010626

Vinculación Inferior en Media Tensión

		Entre 10 y 300 kW	Mayores o iguales a 300 kW
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,900	0,900
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,016075	0,020035
Período horas de valle nocturno		0,015137	0,019093
Período horas de punta		0,017611	0,021589

Vinculación Inferior en Baja Tensión

		Entre 10 y 300 kW	Mayores o iguales a 300 kW
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	1,004	1,004
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,021199	0,026489
Período horas de valle nocturno		0,019945	0,025231
Período horas de punta		0,023251	0,028566



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulator de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 115/13 EPRE

EXPTE. N° 1484253/13 EPRE

ANEXO III

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de agosto al 31 de octubre de 2013

Unidad Importes

TARIFA DE PEAJE - GRANDES DEMANDAS

Que abastecen a usuarios

Entre 10 y 300 kW Mayores o iguales a 300 kW

Vinculación Superior

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,584	0,584
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,003509	0,004206
Período horas de valle nocturno		0,003344	0,004041
Período horas de punta		0,003780	0,004480

Vinculación Inferior en Alta Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,70	0,70
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,008023	0,009892
Período horas de valle nocturno		0,007580	0,009448
Período horas de punta		0,008748	0,010626

Vinculación Inferior en Media Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,90	0,90
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,016075	0,020035
Período horas de valle nocturno		0,015137	0,019093
Período horas de punta		0,017611	0,021589

Vinculación Inferior en Baja Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	1,00	1,00
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,021199	0,026489
Período horas de valle nocturno		0,019945	0,025231
Período horas de punta		0,023251	0,028566



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 115/13 EPRE

EXPTE. N° 1484253/13 EPRE

ANEXO III

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de agosto al 31 de octubre de 2013

Unidad Importes

TARIFA PARA LA PRESTACIÓN DE LA FUNCIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE (PFTT) REALIZADA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES CORRESPONDIENTES A UN SOLO NIVEL DE TENSIÓN

Que abastecen a usuarios menores a 10 kW Residenciales (Urbanos y Rurales)

		Con consumos que no superen los 500 kWh-mes	Con consumos mayores a 500 y que no superen los 700 kWh-mes	Con consumos mayores a 700 y que no superen los 1400 kWh-mes	Con consumos mayores a 1400 kWh-mes
Vinculación Inferior en Alta Tensión					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,121	0,121	0,121	0,121
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,002976	0,002809	0,002658	0,002352
Período horas de valle nocturno		0,002724	0,002615	0,002465	0,002158
Período horas de punta		0,003176	0,002988	0,002837	0,002529
Vinculación Inferior en Media Tensión					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,195	0,195	0,195	0,195
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,005309	0,005010	0,004742	0,004195
Período horas de valle nocturno		0,004858	0,004664	0,004396	0,003850
Período horas de punta		0,005665	0,005330	0,005060	0,004510
Vinculación Inferior en Baja Tensión					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,104	0,104	0,104	0,104
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,003379	0,003188	0,003018	0,002669
Período horas de valle nocturno		0,003092	0,002968	0,002798	0,002450
Período horas de punta		0,003605	0,003392	0,003220	0,002870



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 115/13 EPRE

EXPTE. N° 1484253/13 EPRE

ANEXO III

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de agosto al 31 de octubre de 2013

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

	Unidad	Importes		
		Con consumos menores a 2000 kWh-mes	Con consumos igual o mayor a 2000 kWh-mes	Alumbrado Público
TARIFA PARA LA PRESTACIÓN DE LA FUNCIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE (PFTT) REALIZADA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES CORRESPONDIENTES A UN SOLO NIVEL DE TENSIÓN				
Que abastecen a usuarios menores a 10 kW NO Residenciales (Urbanos y Rurales)				
Vinculación Inferior en Alta Tensión				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,121	0,121	0,121
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,004174	0,004526	0,003312
Período horas de valle nocturno		0,003873	0,004224	0,003073
Período horas de punta		0,004588	0,004941	0,003514
Vinculación Inferior en Media Tensión				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,195	0,195	0,195
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,007446	0,008073	0,005908
Período horas de valle nocturno		0,006909	0,007536	0,005482
Período horas de punta		0,008184	0,008814	0,006269
Vinculación Inferior en Baja Tensión				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,104	0,104	0,104
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,004738	0,005137	0,003760
Período horas de valle nocturno		0,004397	0,004795	0,003488
Período horas de punta		0,005208	0,005609	0,003989



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulator de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 115/13 EPRE

EXPTE. N° 1484253/13 EPRE

ANEXO III

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de agosto al 31 de octubre de 2013

Unidad Importes

TARIFA PARA LA PRESTACIÓN DE LA FUNCIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE (PFTT) REALIZADA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES CORRESPONDIENTES A UN SOLO NIVEL DE TENSIÓN

Que abastecen a usuarios

Entre 10 y 300 kW Mayores o iguales a 300 kW

Vinculación Inferior en Alta Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,121	0,121
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,004514	0,005686
Período horas de valle nocturno		0,004236	0,005407
Período horas de punta		0,004969	0,006146

Vinculación Inferior en Media Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,195	0,195
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,008052	0,010143
Período horas de valle nocturno		0,007556	0,009645
Período horas de punta		0,008863	0,010963

Vinculación Inferior en Baja Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,104	0,104
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,005124	0,006454
Período horas de valle nocturno		0,004809	0,006138
Período horas de punta		0,005640	0,006977